C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO PRESENTE:

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera el <u>Intereses de la Deuda</u>, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención

Tamazula, Dgo., a 30 Septiembre de 2018

ATENTAMENTE

Tamazula, Dgo. 2019-2021

Lic. Adrián Manuel Aispuro Amarillas

Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento

Del Municipio de Tamazula, Dgo.